[NOMBRASE A LA COMPAÑERA ITZAMNA SEGOVIA UBEDA CRUZ, EN EL CARGO DE CO-DIRECTORA DE ESTUDIOS TERRITORIALES DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 82-2013, aprobado el 30 de abril de 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 79 del 02 de mayo de 2013

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 82-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase a la Compañera **Itzamna Segovia Ubeda Cruz,** en el cargo de Co-Directora de Estudios Territoriales del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta de Abril del año dos mil trece. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30502